



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SALUD
COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS
COMISION DE AUTORIZACION SANITARIA

REGISTRO SANITARIO DE PLAGUICIDAS No.
RSCO-MEZC-INAC-104Z-0104R-0103I-X0068-009-35

006553, 006554

El presente registro con fundamento en lo establecido por los artículos: 4 párrafo cuarto, 8, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I, 14, 17, 26, 39 fracciones XXI y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, 15, 16 fracciones IV y X, 17 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo; 1, 3 fracciones XXII, XXVIII, 4 fracción III, 13 apartado A fracción IX y X, 17 bis fracción IV y XIII, 194 fracción III, 195, 197, 204, 278, 279, 281, 368, 371, 376, 378, 380 de la Ley General de Salud; 1, 2 inciso c fracción X, 15, 36 Y 37 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 1, 3 fracción I, 8, 9, 10, 11, 12 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2004; 1, 3, fracción I incisos g, h, V, VII, XIII y XI, 4, fracción II inciso c, 11 fracciones VI y 14 fracciones I y XIV del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; con fundamento en lo dispuesto en el artículo Décimo segundo del Acuerdo por el que se delegan las Facultades que se señalan en los órganos administrativos que en el mismo indican de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, publicado el 07 de abril de 2010 y el 23 de marzo de 2012 en el Diario Oficial de la Federación, así como los relativos y aplicables del Acuerdo por el que se da a conocer el formato para la realización de los trámites que aplica la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias Tóxicas y Materiales Tóxicos o Peligrosos publicado el 28 de enero de 2011 en el Diario Oficial de la Federación y tomando en consideración la resolución final emitida en relación a la documentación recibida con No. de solicitud: 203300607X0010 y a la respuesta a la prevención única de información número: 213300CT090460 se OTORGA el registro del producto que a continuación se describe.

Titular del Registro:	AGROTRADE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	Domicilio Fiscal:	AGROTRADE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
Domicilio:	CAMINO CONOCIDO S/N EJIDO ESCOBEDO 25380, ARTEAGA, COAHUILA DE ZARAGOZA		CALLE LA PROVIDENCIA EXTERIOR 285 INTERIOR A REAL DE PEÑA 25256, SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA
RFC:	AME 0908191C6		No de licencia o aviso de funcionamiento: AF-05-17-MAR-20

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

Nombre Comercial:	INSECTA PLUS 1 / JAVA-TEC / NEEMGREEN / REPELS / MARQUIZ / DALIA / CORALILLO / SHARK INSECT / TIGER-EGG / OVUM-EGG / POTASSIN-EGG / 380-INSECT / M-16 INSECT / ACATRYN / CYCLE-INSECT / OCHO-INSECT / FOLA-INSECT / IN-20		
Nombre Común del ingrediente activo:	EXTRACTO DE AJO+Extracto de Canela+Aceite de Neem		
Función:	INSECTICIDA / ACARICIDA	Uso:	AGRICOLA
Presentación:	CONCENTRADO EMULSIONABLE	Categoría Toxicológica:	5 PRECAUCION
Fecha de caducidad del producto	2 AÑOS A PARTIR DE SU FABRICACIÓN		
Fabricante del ingrediente Activo:	MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) - MIYAMONTE MEX, S.A. DE C.V.		
Formulador:	MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) - MIYAMONTE MEX, S.A. DE C.V.		
Maquilador:	*****		
Proveedor:	MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) - MIYAMONTE MEX, S.A. DE C.V.		

Fecha de expedición	26/11/2021	Fecha de vencimiento:	26/11/2026
---------------------	------------	-----------------------	------------

SUBDIRECCION EJECUTIVA DE: PLAGUICIDAS Y NUTRIENTES VEGETALES

Q.A. GABRIELA MORENO GARCÍA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN LAS FACULTADES QUE SE SEÑALAN, EN LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS QUE EN EL MISMO SE INDICAN DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 7 DE ABRIL DE 2010.

Este documento no es válido si presenta tachaduras, borraduras ó enmenduras
3300HEJ900 / 3300MOGG019 / 3300HEA1300 // /CF-F4KE

006553, 006554

Composición Porcentual:

Ingredientes(s) Activo(s):

	RANGOS DE VARIACIÓN AUTORIZADOS			Equivalente de Ingrediente Activo
	% en Peso/ % en volumen			
	MINIMO	NOMINAL	MAXIMO	
EXTRACTO DE AJO <i>Allium sativum</i>	14.1	15.0	15.9	130.78 G/L
Extracto de Canela <i>Cinnamomum verum</i>	9.0	10.0	11.0	87.19 G/L
Aceite de Neem <i>Azadirachta indica</i>	9.0	10.0	11.0	87.19 G/L

Ingrediente(s) Inertes(s)

TENSOACTIVO, EMULSIFICANTE, REGULADOR DE pH Y SOLVENTE.*****

65.0%

Uso Autorizado:

APLICACIÓN FOLIAR EN LOS CULTIVOS DE: ARÁNDANO, FRAMBUESA, FRESA, GROSELLA, KIWI, VID Y ZARZAMORA.*****

Fabricante:

MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) - MIYAMONTE MEX, S.A. DE C.V., CONOCIDO S/N, EJIDO ESCOBEDO, COAHUILA DE ZARAGOZA, ARTEAGA,

Formulador:

MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) - MIYAMONTE MEX, S.A. DE C.V., CONOCIDO S/N, EJIDO ESCOBEDO, COAHUILA DE ZARAGOZA, ARTEAGA,

Maquilador:

Proveedor:

MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) - MIYAMONTE MEX, S.A. DE C.V., CONOCIDO S/N, EJIDO ESCOBEDO, COAHUILA DE ZARAGOZA, ARTEAGA,

OBSERVACIONES AL REGISTRO:

ESTE REGISTRO SANITARIO SE EMITE COMO RESPUESTA AL JUICIO NO. 846/2021.*****

1. SE ADJUNTA AL PRESENTE REGISTRO, LA ETIQUETA DEL PRODUCTO, QUEDANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE ESTA SECRETARÍA Y DE LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE APLIQUE BAJO SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD.
2. SE PUEDE SOLICITAR RENOVACIÓN DE REGISTRO DEL PRODUCTO DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.
3. ESTA AUTORIZACIÓN PODRÁ SER REVOCADA SI SE VIOLA ALGUNA DE LAS CONDICIONES CITADAS O CUALQUIER DISPOSICIÓN LEGAL APLICABLE SIN PERJUICIO DE LAS SANCIONES QUE SU CASO CORRESPONDAN.
4. ESTE REGISTRO SANITARIO ES UN CERTIFICADO DEL GOBIERNO MEXICANO DE EFICACIA Y SEGURIDAD. ES REQUISITO NECESARIO PERO NO SUFICIENTE PARA SU COMERCIALIZACIÓN. SE EXPIDE SIN INTERFERIR CON DISPOSICIONES DE OTRAS DEPENDENCIAS.
5. PUELTIDAD DIRIGIDA A:
SU IMPORTACIÓN, EXPOSICIÓN, ACONDICIONAMIENTO, VENTA O DISTRIBUCIÓN AL PÚBLICO, SERÁ DE ACUERDO A LAS CONDICIONES EN QUE HA SIDO APROBADO.

3300RSP900 / 3300RSC0019 / 3300RPA1300 // CF-F4KE

Este documento no es válido si presenta tachaduras, borraduras o enmenduras

COF 006554

"USO AGRÍCOLA"



**INSECTA PLUS 1 / JAVA-TEC / NEEMGREEN / REPELS / MARQUIZ /
DALIA / CORALILLO / SHARK INSECT / TIGER-EGG / OVUM-EGG /
POTASSIN-EGG / 380-INSECT / M-16 INSECT / ACATRYN / CYCLE
INSECT / OCHO-INSECT / FOLA-INSECT / IN-20**

Extracto de ajo + Extracto de canela + Aceite de Neem

Insecticida-Acaricida

Concentrado emulsionable

"COMPOSICIÓN PORCENTUAL"

INGREDIENTE ACTIVO:	% EN PESO
Extracto de ajo (<i>Allium sativum</i>) Equivalente a 130.78 g i.a./L a 20°C	15.0
Extracto de canela (<i>Cinnamomum verum</i>) Equivalente a 87.19 g i.a./L a 20°C	10.0
Aceite de Neem (<i>Azadirachta indica</i>) Equivalente a 87.19 g i.a./L a 20°C	10.0
INGREDIENTES INERTES: Tensoactivo, Emulsificante, Regulador de pH, Solvente	65.0
TOTAL	100.0%

Registro No.

Contenido Neto:

"PUEDE SER NOCIVO EN CASO DE INGESTIÓN"
"PUEDE SER NOCIVO POR EL CONTACTO CON LA PIEL"
"PUEDE SER NOCIVO SI SE INHALA"

LOTE:

FECHA DE FABRICACIÓN: (aa/mm/dd)

FECHA DE CADUCIDAD: 2 años a partir de su fabricación.

TITULAR DEL REGISTRO Y DISTRIBUIDO POR:

AGROTRADE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

LA PROVIDENCIA NO. 285 A,
COLONIA REAL DE PEÑA, C.P. 25256,
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA

Tel: (844) 4547538

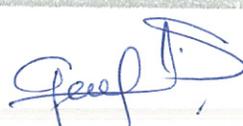
HECHO EN MÉXICO

PRECAUCIÓN

Pantone: Verde (347-C)

SECRETARÍA DE SALUD
COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION
CONTRA RIESGOS SANITARIOS
COMISION DE AUTORIZACION
SANITARIA

ETIQUETA AUTORIZADA
REF.EXP. NO. 203300607X0010
22/04/2020


GABRIELA MORENO GARCÍA
SUBDIRECTORA EJECUTIVA DE
PLAGUICIDAS Y NUTRIENTES VEGETALES

"ALTO, LEA LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO"

"PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO"

Use el equipo de protección adecuado para realizar con seguridad las operaciones de manejo, preparación y aplicación del producto: Utilice camisa de manga larga de algodón, pantalón largo de algodón u overol de algodón, gorra impermeable, lentes de seguridad transparentes con protección hermética o careta facial protectora, mascarilla con filtro contra polvo y vapores tóxicos, guantes y botas de neopreno, para evitar el contacto directo. Después de aplicar el producto lave el equipo de aplicación para evitar deterioro. Durante la preparación y aplicación del producto hágalo a favor del viento. Evite el contacto con los ojos y contacto prolongado con la piel. Después de un día de trabajo el equipo de protección deberá ser descontaminado, así como el equipo de aplicación (en el mismo campo tratado) con detergente y abundante agua, una vez limpios guárdelos en el lugar de trabajo, además, deberá lavar la ropa de trabajo de manera separada a la ropa de uso común. Báñese y póngase ropa limpia. De ser el caso, el producto sobrante deberá permanecer en este mismo contenedor y guárdelo bajo llave.

"PRECAUCIONES DURANTE EL MANEJO DEL PRODUCTO"

"NO COMA, BEBA O FUME CUANDO ESTÉ UTILIZANDO ESTE PRODUCTO"

"NO SE TRANSPORTE NI ALMACENE JUNTO A PRODUCTOS ALIMENTICIOS, ROPA O FORRAJES"

"MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, MUJERES EMBARAZADAS, EN LACTANCIA Y ANIMALES DOMÉSTICOS"

"LÁVESE LAS MANOS DESPUÉS DE UTILIZAR EL PRODUCTO Y ANTES DE CONSUMIR ALIMENTOS"

"NO ALMACENE EN CASAS HABITACIÓN"

"NO USE EL PRODUCTO SIN EL EQUIPO DE PROTECCIÓN ADECUADO"

"LOS MENORES DE 18 AÑOS NO DEBEN MANEJAR ESTE PRODUCTO"

"AL FINAL DE LA JORNADA DE TRABAJO BÁÑESE Y PÓNGASE ROPA LIMPIA"

"NO SE INGIERA, INHALE Y EVÍTESE EL CONTACTO CON LOS OJOS Y PIEL"

"NO MEZCLE O PREPARE EL PRODUCTO CON LAS MANOS, USE GUANTES, USE UN TROZO DE MADERA U OTRO MATERIAL APROPIADO"

"NO DESTAPE LA BOQUILLA CON LA BOCA"

"EN CASO DE INTOXICACIÓN, LLEVE AL PACIENTE CON EL MÉDICO Y MUÉSTRELE ESTA ETIQUETA."

"PRIMEROS AUXILIOS"

Solicite atención médica mientras logra lo siguiente:

Inhalación: si es inhalado, retire a la persona intoxicada de la fuente de contaminación para evitar mayor contacto, recostándola en un lugar bien ventilado. Si es necesario, dar respiración artificial por el personal capacitado con las debidas precauciones: no dar respiración de boca a boca cuando la persona haya tragado producto o tenga contaminada la cara, utilice un dispositivo ambu (resucitador manual o bolsa autoinflable).

Contacto con los ojos: en caso de contacto con los ojos, enjuáguelos con abundante agua limpia por lo menos durante 15 minutos para retirar el producto.

Contacto con la piel: en caso de contacto con la piel, lavar con abundante agua y jabón durante por lo menos 15 minutos para retirar el producto. Dar atención médica en caso de que la irritación persista. Quitar la ropa contaminada y los zapatos. Lavar la ropa contaminada y los zapatos antes de volver a utilizarlos.

Si fue ingerido: Nunca inducir el vómito, si esta inconsciente no administre nada por la boca y busque inmediata atención médica.

"RECOMENDACIONES AL MÉDICO"

GRUPO QUÍMICO: INSECTA PLUS 1 / JAVA-TEC / NEEMGREEN / REPELS / MARQUIZ / DALIA / CORALILLO / SHARK INSECT / TIGER-EGG / OVUM-EGG / POTASSIN-EGG / 380-INSECT / M-16 INSECT / ACATRYN / CYCLE INSECT / OCHO-INSECT / FOLA-INSECT / IN-20 es un insecticida-Acaricida de origen botánico

SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN: Por **vía oral:** náuseas, vómito y diarrea; por **vía dermal:** puede causar irritación, enrojecimiento e hinchazón de las zonas expuestas; e **inhalatoria:** lagrimeo, dolor de cabeza y visión borrosa.

ANTÍDOTO Y TRATAMIENTO: no hay antídoto específico, proporcionar tratamiento sintomático.

"MEDIDAS PARA PROTECCIÓN AL AMBIENTE":

"DURANTE EL MANEJO DEL PRODUCTO, EVITE LA CONTAMINACIÓN DE SUELOS, RÍOS, LAGUNAS, ARROYOS, PRESAS, CANALES O DEPÓSITOS DE AGUA, NO LAVANDO O VERTIENDO EN ELLOS RESIDUOS DE PLAGUICIDAS O ENVASES VACÍOS".

"MANEJE EL ENVASE VACÍO Y LOS RESIDUOS DEL PRODUCTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, SU REGLAMENTO O AL PLAN DE MANEJO DE ENVASES VACÍOS DE PLAGUICIDAS, REGISTRADO ANTE LA SEMARNAT".

"EL USO INADECUADO DE ESTE PRODUCTO PUEDE CONTAMINAR EL AGUA SUBTERRÁNEA. EVITE MANEJARLO CERCA DE POZOS DE AGUA Y NO LO APLIQUE EN DONDE EL NIVEL DE LOS MANTOS ACUÍFEROS SEA POCO PROFUNDO (75 CM DE PROFUNDIDAD) Y LOS SUELOS SEAN MUY PERMEABLES (ARENOSOS)".

"EN CASO DE DERRAMES, SE DEBERÁ USAR EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y RECUPERAR EL PRODUCTO DERRAMADO CON ALGÚN MATERIAL ABSORBENTE (POR EJEMPLO TIERRA O ARCILLA), COLECTAR LOS DESECHOS EN UN RECIPIENTE HERMÉTICO Y LLEVARLO AL CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADO MÁS CERCANO".

"REALICE EL TRIPLE LAVADO DEL ENVASE VACÍO Y VIERTA EL AGUA DE ENJUAGUE EN EL DEPÓSITO O CONTENEDOR DONDE PREPARE LA MEZCLA PARA APLICACIÓN".

GARANTÍA

AGROTRADE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., garantiza el contenido de este envase conforme a la composición porcentual y descripción química de esta etiqueta, siempre y cuando el producto sea utilizado de acuerdo a las instrucciones de **AGROTRADE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.** y bajo condiciones normales de uso. Los compradores y/o usuarios de este producto asumen el riesgo de cualquier uso contrario a las instrucciones descritas en esta etiqueta.



COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION
 CONTRA RIESGOS SANITARIOS
 COMISION DE AUTORIZACION
 SANITARIA AUTORIZADA
 ETIQUETA AUTORIZADA
 REF. EXP. NO. 203300607X0010
 22/04/2020

GABRIELA MORENO GARCIA
 SUBDIRECTORA EJECUTIVA DE PLAGUICIDAS Y
 NUTRIENTES VEGETALES

“ÚSESE EXCLUSIVAMENTE EN LOS CULTIVOS Y PLAGAS AQUÍ RECOMENDADOS”
INSTRUCCIONES DE USO
“SIEMPRE CALIBRE SU EQUIPO DE APLICACIÓN”

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	OBSERVACIONES
Arándano Frambuesa Fresa Grosella Kiwi Vid Zarzamora (0)	Araña roja (<i>Tetranychus</i>) <i>urticae</i>	2 – 6 mL / L de agua	Realizar 3 aplicaciones vía foliar a intervalo de 7 días, cuando se presenten los primeros individuos de la plaga; volumen de aplicación sugerido 500 - 650 L de agua/ha.

Tiempo de reentrada a las zonas tratadas: Puede reentrarse al cultivo tratado una vez que la aspersión se ha secado.
 () Intervalo de seguridad en días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha.

“MÉTODOS PARA PREPARAR Y APLICAR EL PRODUCTO”

Durante el manejo, preparación y aplicación del producto, utilizar el equipo de protección personal como lo indica el apartado **PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO**.

Agite perfectamente el envase de **INSECTA PLUS 1 / JAVA-TEC / NEEMGREEN / REPELS / MARQUIZ / DALIA / CORALILLO / SHARK INSECT / TIGER-EGG / OVUM-EGG / POTASSIN-EGG / 380-INSECT / M-16 INSECT / ACATRYN / CYCLE INSECT / OCHO-INSECT / FOLA-INSECT / IN-20**. Para abrir el envase, gire la tapa hasta romper el arillo de plástico, retire cuidadosamente el sello de seguridad colocado en la parte superior del envase.

Agregue al tanque la mitad de agua requerida, mida con una probeta o con algún artículo graduado para este fin la cantidad de producto que se utilizara de acuerdo a la tabla de aplicación y adiciónelo al tanque de mezcla, agite constantemente mientras agrega el resto del agua. Es importante continuar la agitación de forma constante en el tanque para mantener una solución uniforme y homogénea.

“CONTRAINDICACIONES” No aplicar en horas de calor intenso; cuando exista una alta probabilidad de lluvia, o cuando la velocidad del viento sea alta.

“FITOTOXICIDAD” **INSECTA PLUS 1 / JAVA-TEC / NEEMGREEN / REPELS / MARQUIZ / DALIA / CORALILLO / SHARK INSECT / TIGER-EGG / OVUM-EGG / POTASSIN-EGG / 380-INSECT / M-16 INSECT / ACATRYN / CYCLE INSECT / OCHO-INSECT / FOLA-INSECT / IN-20** no es fitotóxico a los cultivos aquí indicados, sí es aplicado de acuerdo a las recomendaciones de esta etiqueta.

“INCOMPATIBILIDAD”

No se recomienda mezclar **INSECTA PLUS 1 / JAVA-TEC / NEEMGREEN / REPELS / MARQUIZ / DALIA / CORALILLO / SHARK INSECT / TIGER-EGG / OVUM-EGG / POTASSIN-EGG / 380-INSECT / M-16 INSECT / ACATRYN / CYCLE INSECT / OCHO-INSECT / FOLA-INSECT / IN-20** con otros plaguicidas.

“MANEJO DE RESISTENCIA”

“PARA PREVENIR EL DESARROLLO DE POBLACIONES RESISTENTES, SIEMPRE RESPETE LAS DOSIS Y LAS FRECUENCIAS DE APLICACIÓN; EVITE EL USO REPETIDO DE ESTE PRODUCTO, ALTERNÁNDOLO CON OTROS GRUPOS QUÍMICOS DE DIFERENTES MODOS DE ACCIÓN Y DIFERENTES MECANISMOS DE DESTOXIFICACIÓN Y MEDIANTE EL APOYO DE OTROS MÉTODOS DE CONTROL”

SECRETARÍA DE SALUD
 COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION
 CONTRA RIESGOS SANITARIOS
 COMISION DE AUTORIZACION
 SANITARIA